

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****63****EL ESCORIAL****OTROS ANUNCIOS**

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 42/2021, Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Madrid, por doña Cristina Solano Méndez, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del ámbito delimitado por el PERI III Montencinar.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento para que, en plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, si a su derecho conviene.

En El Escorial, a 29 de marzo de 2021.—La concejala-delegada de Urbanismo, Soledad del Valle Bodas.

(02/12.326/21)

